

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO 8 DE MAYO DE 1880.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1077

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

El aumento de consumo en este almacén que se halla convenientemente surtido de granos y harinas nacionales y extranjeras de las mejores procedencias, así como prueba la excelente calidad de aquellos y la legalidad con que procede su propietario, permite á éste servir al público con las mayores ventajas, como se propone hacerlo en todo lo que falta de campaña, á cuyo efecto, utilizando sus directas relaciones con los más concurridos mercados, renueva continuamente sus existencias para que nada pueda echar de menos el consumidor.

PETICION JUSTA.

Nadie desconoce hoy la triste y aflictiva situación porque atraviesa Galicia y muy especialmente la provincia de Lugo, las tres cuartas partes de cuya población se encuentra asediada por la miseria. Excusado es, por lo tanto, volver á ocuparse en la descripción de sus males y en el examen de las causas que los producen; bástanos reconocerlos, tanto más cuanto que con una nueva reseña de las calamidades no hemos de alcanzar remedio para ellas.

Si se ha convenido ya por todos en que la situación tributaria de nuestro país es insostenible, hemos de hallar justa la apelación que interpongan los Ayuntamientos contra el acuerdo de nuevos gravámenes que aumentan los presupuestos de gastos aún en mayor proporción que disminuyen los ingresos.

Así, pues, nos parece razonada y digna de favorable resolución, la solicitud que al señor ministro de la Gobernación eleva el ayuntamiento de Pol, de este partido judicial, pidiendo que en atención á las críticas circunstancias que la agobian, se suspenda el presente año el repartimiento de la cantidad designada para construcción de la cárcel de partido, y se le dispense del nombramiento de médico titular, á que, en cumplimiento de la ley, se obliga á los Ayuntamientos que de él carecen, su pena de no aprobar sus presupuestos si en ellos no viene consignada la cantidad que se asigne como sueldo á dicho facultativo.

Efectivamente: teniendo en cuenta la situación de la población rural

que hace sumamente dificultosa la recaudación de los impuestos actuales y completamente imposible el aumento de ellos, no cabe negar que la exposición del ayuntamiento de Pol representa la verdad de las cosas, y que su súplica merece ser atendida; porque de otro modo, aunque la mejor intención lo pretenda, no han de ser realizables las nuevas cantidades con que á los Municipios de este partido judicial se recarga, y que ascienden en junto á más de 3.000 pesetas anuales.

La simple enunciación de esta cantidad puesta en relación con los recursos de que puede disponer un Ayuntamiento rural y con las condiciones en que se encuentran actualmente los desdichados moradores de todos ellos, abonan la justicia de la petición que formula el ayuntamiento de Pol, y que suponemos no será desatendida por el señor ministro de la Gobernación.

Dicha solicitud dice como sigue:

«EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Excelentísimo señor:

Los que suscriben, Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Pol, en el partido y provincia de Lugo, ante V. E. parecen y respetuosamente exponen: que por la Junta de reforma de la cárcel de este citado partido, se acordó distribuir entre los distritos de que se compone, la considerable cantidad de 290.557 pesetas y 35 céntimos para un edificio nuevo que se ha proyectado de aquella clase de cuya construcción se han gastado ya 71 céntimos en ocho años consecutivos á razón de 2.698 y 84 céntimos en cada uno, comenzando ya en el ejercicio próximo venidero.

Conocen perfectamente los que á V. E. tienen el honor de dirigir su humilde voz, que es de imperiosa necesidad que los establecimientos penales, de reclusión y otros de esta índole, reunan á la par que circunstancias de seguridad, capacidad y conveniente situación en los pueblos en que están, todo lo demás preciso para que lejos de ser focos del vicio y de la inmoralidad, sean por el contrario las aulas en que se eduque al criminal y en que, en vez de pervertirse el hombre honrado, que por desgracia sufre prisión, se fortifique en sus buenos hábitos y costumbres; pero si esto es sobradamente cierto y está fuera de todo género de duda, también es justo que este término municipal, agobiado y gimiendo bajo el peso de diferentes y enormes tributos, como se hallan los demás que tienen que pagar la expresada cuota, le quede el último recurso con que poder vivir. 2.698 pesetas y 84 céntimos, que ha de pagar en el ejercicio citado, representan, permitásenos la frase, la última gota de sangre que queda á los moradores de este infeliz país, castigado por el Cielo con la inclemencia del tiempo, que arrastró en pos de sí con trece meses de continuas lluvias la totalidad de su cosecha, viéndose precisados los más de sus habitantes para defenderse de las aceras garras del hambre que amenaza sus vidas, á comer hasta yerbas que en otros años se daban á los animales de labor, y otros á pasar en todo un día con una sola comida ni abundante ni aún provechosa por falta de lo preciso para su buena condimentación y por componerse de plantas forrajeras impropias para mantenimiento de seres racionales.

Este distrito carece para hacer frente al desgraciado estado en que se halla, de comercio, de vías de comunicación, de industria y de todo aquello que pudiese hacerle prosperar. Situado en uno de los ramales de los Pirineos, montes rasos son en su mayor parte las propiedades de estos vecinos, en que apacientan sus ga-

nados, única riqueza de que se disfruta, los que, Excelentísimo señor, al presente, por falta de extracción, tienen una baja en relación con los precios que alcanzaban en años anteriores, de dos terceras partes, con lo que es cada vez más y más crítica la situación de este abatido pueblo, que recorren implorando la caridad pública sin resultado alguno, cientos de personas de todos sexos y edades que en él habitan, que más que humanos vivientes, parecen excualidos espectros salidos de las tumbas, minados por la más espantosa miseria; de modo que obligarles á pagar la relacionada cantidad, que por un espíritu de ciega obediencia que animó y fué siempre el norte que guió á este Ayuntamiento en todos sus actos, consignó ya en su presupuesto para el año económico entrante, es lo mismo que arrebatar al naufrago la débil rama ó barquilla á que está asido, luchando con las embravecidas olas del mar.

Nada, Excelentísimo señor, es más triste y desconsolador que el cuadro que presenta este pueblo, tan sumiso como leal y pronto á contribuir al Estado con sus contingentes de sangre y dinero; todo cuanto hemos relacionado es un pálido reflejo de lo que está pasando, y si tal estado de cosas continúa un solo año nada más, esta comarca tiene que quedar desierta y convertirse en un inmenso erial.

Además este Municipio por la insignificancia de sus fondos, no tuvo hasta ahora médico para pobres pagado de los mismos aunque lo hay en el distrito, y á él acude el doliente cuando le es necesario mediante una muy módica retribución que anualmente le paga en dinero ó en especie; pero al señor gobernador civil de esta provincia, ateniéndose á la Real orden de 1.º de Mayo de 1878, que manda que los pueblos paguen médicos titulares, cirujanos y farmacéuticos para que les asistan en sus dolencias, ordenó, so pena de la no aprobación del presupuesto, la consignación de la partida necesaria en aquel para el sueldo de un profesor de la primera clase de los citados: tampoco desconocemos la justicia de tal medida, adoptada por una tan digna como celosa autoridad en el cumplimiento de sus deberes, y aunque por no molestar la atención de V. E. no nos detenemos á dilucidar sobre la utilidad de aquella, en pueblos diseminados y montañosos como éste, en un año de tanta miseria en que aquí de cien enfermos los noventa y nueve lo están por no tener pan, parece mejor que tal sueldo no grave por ahora sobre tanto hambriento, suspendiéndose esta determinación hasta otro de mayor abundancia y si quiera de una mediana cosecha en que el contenido no alcance, como está sucediendo, el fabuloso precio de 80 y 84 reales fanega y 100 el trigo, y en vista; pues, de las consideraciones emitidas y á largos rasgos bosquejadas y persuadidos de que V. E. fijará en ellas su superior atención, y se dignará oír nuestras plegarias que son la fiel interpretación de los sentimientos de nuestros administrados, rendidamente á V. E.

Suplicamos, tenga á bien disponer que el repartimiento indicado de la cárcel de partido, que le sin efecto por el estado desconsolador en que está el país, aún cuando haya de llevarse á cabo en días más venturosos, y que se suspenda también el consignar en el presupuesto dicho, la cantidad necesaria para sueldo del médico, si quiera hasta el año de 81 á 82 ó más adelante, si el cúmulo de desgracias descritas continúa para estos infelices habitantes dignos por más de un concepto de mejor suerte. Es gracia y justicia que esperamos obtener de la reconocida con que se distinguen todos los actos de V. E.

Pol, Abril 20 de 1880.—Excelentísimo señor.—S guen las firmas

EMIGRACION.

El periódico oficial de la pro-

vincia, correspondiente á anteayer publica una interesante circular del ministerio de la Gobernación, que creamos conveniente reproducir, llamando acerca de ella la atención de nuestros paisanos que se ven obligados á abandonar la madre patria.

«Siendo considerable el número de emigrantes que anualmente salen de la Península para la América del Sur, donde lejos de encontrar la fortuna que buscan, ven en cambio defraudadas sus esperanzas con la realidad de una miserable existencia; y con el fin de evitar el aumento de dichas emigraciones, que tan perjudiciales son para el desarrollo de la industria, el comercio y la agricultura del país, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se signifique á V. S. procure por todos los medios que estén á su alcance y su celo le sugiera, evitar, sino en absoluto, en lo posible el que abandone la Península muchos de sus hijos que, afortunados con ilusorios beneficios, van á prestar sus trabajos á otros países; ó inclinar al menos dichas corrientes de emigración hacia la Isla de Cuba, como el interés nacional reclama, puesto que debiendo quedar realizada en breve plazo la abolición de la esclavitud, es por todo extremo conveniente que las fuerzas vivas del trabajo sean atraídas á nuestra gran Antilla, en donde, amparadas por las autoridades y los mismos propietarios, puedan alcanzar un porvenir que en otros países no han de ver nunca realizado. Por lo tanto, á este fin han de dirigirse los esfuerzos de V. S. así por medio del Boletín oficial de esa provincia, como por la prensa periódica, cuidando de hacer públicas las ordenes oportunas al Gobierno general de la Isla de Cuba, para que por aquellos propietarios se establezcan en los principales puertos de la Península agencias que regularicen y proporcionen el embarque de trabajadores, estipulando previamente las condiciones que convengan al efecto. De Real orden lo digo á V. S. á los efectos expresados.»

Por falta de espacio en el número anterior, no pudimos dar cuenta de una comunicación del Gobierno de provincia, en la cual se nos ruega anunciemos que el lunes 10 del actual se abre al servicio público el trozo de ferro-carril de esta ciudad á la Puebla de San Julian.

Creemos que será el lunes próximo, porque tenemos á la vista la comunicación oficial.

Dice *El Globo* que la nueva empresa del Noroeste satisfizo su primera paga á los señores que componen su Consejo de administración.

En cambio, en el presente mes, primero en que los sueldos corrieron á cargo de la compañía, no se abonaron á los empleados las dietas por salidas al campo.

La *Correspondencia* publica el siguiente sueldo:

«Anuncian algunos periódicos que han surgido dificultades insuperables respecto al ferro-carril del Noroeste.

Ninguna dificultad, ni por lo que afecta á las modificaciones que sobre el trazado puedan hacer los ingenieros, ni por la liberación de ese camino de las hipotecas.

Respecto del trazado, sería el primer ferro-carril que se construyera sin modificar el proyecto, pues todos, absolutamente todos, han sufrido modificaciones ma-

yores ó menores al hacer la rectificacion sobre el terreno.»

Mal concuerda ese suelto con la contestacion dada al Sr. Martinez por el ministro de Fomento, que en otro lugar insertamos.

Las noticias de las variaciones en el trazado, se confirman, á juzgar por lo siguiente que inserta nuestro apreciable colega *El Globo*:

«Sabemos por buen conducto que dos ingenieros de M. Donon se ocupan en este momento en las variaciones del trazado del ferro-carril del Noroeste. Uno de esos ingenieros está en Galicia y el otro en Asturias.»

Segun parece, ambos han recibido órdenes terminantes de M. Donon para acortar el trayecto de 60 kilómetros lo menos, sin cuidarse para nada de las pendientes ni de las reclamaciones de los ingenieros españoles, á los cuales se les ha dicho que el único que mandaba era M. Donon y que si en alguna ocasion se ponía algun obstáculo á esos ingenieros franceses para que continuasen sus trabajos, ya fuera por los diputados ó por el gobierno, que era preciso avisar en seguida al Gran Duque, y que inmediatamente quedaria arreglado.»

«Nuestro corresponsal, dice un periódico de París, nos asegura, y debemos creerle, que en breve se pedirán esas dos variaciones al gobierno, el cual accederá sin la menor observacion.»

Se mantendrá la subvencion de 200 millones, y se harán próximamente 60 kilómetros menos, sin hablar de las pendientes extraordinarias, y además de los 16 millones de la comision, M. Donon hará en los trabajos una economía de más de 100 millones.»

En la sesion del 3 de Mayo contestó el ministro de Fomento á la pregunta de nuestro querido amigo el diputado por Mondoñedo referente á la variacion del trazado en la línea férrea de Asturias y Galicia.

Dice *El Diario de Sesiones*:

«El señor ministro de FOMENTO: En la última sesion el diputado Sr. Martinez (D. Cándido) me dirigió una pregunta del ferro-carril de Galicia y Asturias, diciéndome que no hay intento alguno de hacer modificaciones en esa parte del camino.»

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido): Celebro la contestacion que se ha servido darme el señor ministro de Fomento, porque ella sola creo que bastará á disipar la justa alarma que por este nuevo motivo empezaba á despertarse en el país.»

GACETA DE MADRID.

3 DE MAYO.

Ministerio de Marina.—Real orden fecha 17 de Abril, haciendo un llamamiento á los fabricantes españoles para que presenten en cualquiera de los arsenales en fin de Mayo actual, dos planchas de hierro, cuyo ancho no baje de 80 centímetros y el grueso de 10 milímetros, y dos barras de ángulo de 8 á 10 centímetros de lado, con la marca de fábrica y una noticia de las dimensiones, precios y demás circunstancias; siendo el propósito del Gobierno conocer las condiciones de las planchas de hierro laminado y hierros de ángulo de fabricacion nacional, así en lo concerniente á su resistencia y perfeccion, como á los precios, para que estos productos del país hallen cabida en las aplicaciones de nuestra marina de guerra, y sostengan competencia con los similares ingleses y franceses.

BOLETIN OFICIAL.

6 DE MAYO.

Circular del Gobierno de provincia recordando á los Alcaldes la remision del cuadro semanal de estadística sanitaria.

Otra trascribiendo la de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad referente á la admision de buques.

Otra para que varios Ayuntamientos á los cuales se les ha facilitado linfa-vacuna, remitan los estados que está prevenido.

Anuncio de la apertura al servicio

público del trozo de ferro-carril entre esta ciudad y la Puebla,

Extracto de la sesion celebrada por la Diputacion provincial el dia 28 de Abril.

El Ayuntamiento de Rivas del Sil anuncia la vacante de Médico-cirujano de aquel distrito, plaza dotada con 1 625 pesetas, pagadas por trimestres vencidos sin descuento alguno.

Cuenta rendida por la Depositaria de fondos provinciales, correspondiente al mes de Diciembre del año anterior.

PRENSA DE MADRID.

EL ARTÍCULO DE «LA EPOCA.»

Tan notables el que ha publicado dicho colega y de cuya importancia nos dió aviso nuestro corresponsal telegráfico, que toda la prensa de Madrid le comenta y examina.

Para conocimiento de nuestros lectores insertamos á continuacion los párrafos más salientes, ya que las dimensiones de nuestro periódico no nos permiten reproducirlo íntegramente:

«Una oposicion radical, dice *La Epoca* no conmueve las fibras del país; las oposiciones sistemáticas dejan íntegro al Gobierno; la injusticia de sus ataques se estrecha contra el buen sentido de los pueblos; y mientras más redobla sus esfuerzos, más le abruma la pesadumbre inmensa de la indiferencia pública; pero desde el momento en que los mismos que han cooperado á la formacion de un gobierno y lo han sostenido y lo han defendido un año y otro año, en diversas vicisitudes y en contrariedades de todo género, formulan una protesta ardiente y se separan de sus antiguas filas, todo cambia de aspecto y las dificultades políticas adquieren una gravedad que es inútil disimular, y se abre una sima que no se puede cegar con las vulgaridades y los lugares comunes de la controversia, porque los disidentes, sin pasarse al campo de los contrarios y sin confundirlos, ellos, les dicen al oido: «Tenéis mar contra esto y contra lo otro y contra lo de más allá: aquí se vulneró un principio de gobierno; allí otro de administracion; en tal caso se adoptó un criterio reaccionario é inconstitucional, y en tal otro resultaron gravemente perjudicados los intereses públicos.» Estas afirmaciones, más ó menos exactas, erróneas completamente si se quiere, pero siempre apasionadas, corren de boca en boca, y divulgadas por los que un dia fueron amigos, y ya son adversarios más enconados que todos los demás, concluyen por lastimar el crédito, la reputacion y la autoridad del Gobierno.»

«Hace muchos años que asistimos á un acontecimiento, y vimos una situacion que otros comparan con la que acabamos de describir. Un jefe del gobierno, joven, dotado de grandes condiciones de carácter, elocuente en la tribuna, infatigable en la prensa, ante una votacion adversa del Senado, preparada por los conservadores, que debian ser sus amigos, decía: «Yo soy como el roble que se troncha, pero no se dobla.» La comparacion era exacta. Fuerte como el roble, no se dobló ante aquel vendabal parlamentario, pero se tronchó con gran estruendo, y el vendabal lo lanzó fuera de la patria.»

«Catorce años despues se repetía el mismo suceso, acompañado y seguido de más graves y desastrosas consecuencias. Un presidente del Consejo de ministros, á quien no intimidaba ningun peligro, orador tan fecundo como el que mas, pues sobre una sola cuestion llegó á improvisar hasta veinte discursos de tres ó cuatros horas cada uno, polemista de hierro y de acero que golpeaba y hería, intentó y realizó un verdadero golpe de Estado, reduciendo á prision en un dia y una hora á los que fueron más tarde promovedores y jefes de la lamentable revolucion de Setiembre.»

«También derribaron á este primer ministro los que habian sido sus amigos en algun tiempo, y no pertenecian á los partidos radicales, porque es digno de notarse que en el primer caso que acabamos de recordar los antiguos progresistas habian estado en la oposicion once años, sin conseguir ninguna victoria, y

en el segundo no tuvieron más participacion en el poder que la que les concedió hasta cierto punto la política amplia y conciliadora de la union liberal: pero al llegar ambos acontecimientos, no fueron los progresistas ni los radicales, vencidos ó expatriados, los que decidieron la contienda, sino los conservadores disidentes, los antiguos jefes de la union liberal, que no era más que una escuela disidente en el seno del partido conservador.

«Cinco años para los demócratas, los constitucionales y los moderados históricos. Cuatro meses para los disidentes conservadores; y estos cuatro meses han condensado más la atmósfera política que los cinco años, porque han reanimado todas las esperanzas y han enardecido todas las pasiones, llenando el espacio de siniestros rumores y de pavorosos augurios, que, no por creerlos infundados, hemos de decir que no se propalan afanosamente.»

«No mereceríamos siquiera el nombre de escritores públicos, que es uno de los nombres más honrosos de los tiempos modernos, si no supiéramos anticiparnos á los acontecimientos y si nuestra prevision no alcanzaría á señalar los peligros que pueden dionjarse en el porvenir. La disidencia conservadora es un suceso grave para todos. No habiendo hecho el Gobierno para nada provocarla, ha estado siempre dispuesto á hacer para que cese todo lo que sea compatible con su dignidad.»

«Los mismos disidentes deben apreciar en el fondo de su conciencia todas las eventualidades que pueden surgir de su actitud, y si no se quieren oír ni se quieren aceptar nuestros leales consejos, por ser de tan modesto origen, respétese al menos el más elevado en la difícil situacion que atravesamos.»

«Las luchas políticas se conllevan cuando no son íntimas y domésticas; aquellas dan la vida; estas nos afligen siempre.»

«Otros ejemplos históricos, y concluimos: el poder de los Césares resiste á los lamentos lejanos de los deportados y á las imprecaciones y anatemas de los enemigos habituales; pero sucumbe ante el odio de un deudo ó de un amigo que devuelve un agravio sangriento: en la historia antigua encontramos ejemplos de esta verdad. Pompeyo, el vencedor de Lépidio, sucumbió ante César, y César, el vencedor de sus protegidos.»

«Las disidencias interiores de un partido son tan funestas como las guerras civiles.»

CORRESPONDENCIA

Madrid 4.—Ha llamado extraordinariamente la atencion y es objeto de todo género de comentarios, el artículo que publicó anoche *La Epoca* acerca de la campaña que ha emprendido para con jurar la disidencia que reina en el seno del partido conservador liberal, sin que hasta ahora haya podido adelantar nada en sus tareas. La disidencia á que alude dicho colega, es á la del general Martinez Campos con Cánovas del Castillo, de que di cuenta á V. en mi carta de ayer nuevamente para darle á conocer el resultado de las gestiones entabladas para reconciliar á ambos personajes. *La Epoca* despues de declarar que la repetida disidencia es grave para todos, y de pintar con los más negros colores el porvenir, si el mal no se remedia muy pronto, se extiende en hacer algunas consideraciones sobre la situacion presidida por el señor conde de San Luis en 1854 y sobre la del Sr. Gonzalez Brabo en 1868, para justificar el fundamento de los temores que le asaltan y habla de siniestros rumores y pavorosos augurios. Del ministerio Cánovas, solo dice, que éste nada ha hecho para provocar la repetida disidencia, como si tratara de echar la responsabilidad de lo que pueda ocurrir por consecuencia de ella á Martinez Campos y sus amigos y concluye diciendo el diario de la calle de la Libertad, cuyo artículo recomiendo á V., que él ha cumplido con su deber denunciando los peligros.

También el periódico democrático *El Figaro*, cuyos escritos viene llamando la atencion en los círculos periodísticos por la manera con que examina los actos del Gobierno, de poco tiempo á esta parte, publica en su último número un paralelo entre los Sres. D. Ramon Maria Narvaez, D. Leopoldo O'Donnell y D. Antonio Cánovas del Castillo, para decir de

é-te lo que copio, sin perjuicio de recomendarle también su lectura. «*En el Parlamento demuestra una elocuencia de primer orden; rara es la prision que tolera; destruye las conspiraciones en su origen y se presenta en el real alcázar sin el apoyo de otra policía, de otros amigos, de otras influencias, que so'o el poder de su inteligencia y capacidad.*»

«El (el Sr. Cánovas) hombre de gran talento y sabiduria esterilizó las revoluciones con su habilidad sin derramar una gota de sangre.» Las apreciaciones hechas por *El Figaro*, y que anoche eran leídas en el despacho de cierto prohombre de la situacion, produjeron en el ánimo de éste y en el de sus amigos que estaban presentes, la más completa satisfaccion por la autoridad que conceden á dicho colega, dada su procedencia democrática. Otros hombres políticos encontraban muy exagerada la pintura que se hace en dicho escrito del Presidente del Consejo de Ministros, de quien decian, que solo él convirtió el Palacio de la Presidencia, en cuartel de la Guardia civil y aumentó la policía secreta á una cifra que jamás tuvo para el cuidado y vigilancia de su persona, siguiéndole á todas partes y que hasta en su casa particular de la calle de Fuencarral, tiene varios guardias que visten de paisano y tienen us fusiles allí, y de aquí, aquellos tomaban pie para desmentir á *El Figaro* cuando dice que Cánovas marcha sin el apoyo de otra policía que el poder de su inteligencia y capacidad. Esto y otras muchas cosas que seria prolijo referir, decian por los pasillos del Congreso los hombres que dejo indicados, pertenecientes á las oposiciones, como para desautorizar al mismo *Figaro*, al cual, segun se dijo, inspira un diputado de la mayoría muy allegado al Sr. Cánovas del Castillo; cosa que yo ni afirmo ni rectifico, porque ignoro la parte de verdad que pueda tener semejante version, y por eso me limito á dar á V. cuenta lisa y llanamente de todo lo que pasa y se dice en el mundo político.

Los disidentes á quienes menciona *La Epoca* en su artículo de anoche que dejo indicado, se mostraban indiferentes á cuanto dice el colega; añadiendo que si algo sucede de lo que se augura, no será de ellos la culpa, sino de quien á todo trance quiere conservarse en un puesto donde no es posible que se sostenga sin comprometer altos intereses que ellos procurarán salvar en todos tiempos. Me he detenido á darle estos pormenores porque los dos sucesos periodísticos son los que hoy han llamado la atencion de los que consagran su vida á la cosa pública.

La sesion del Congreso se abrió como todos los dias, con escasa concurrencia de diputados. A las tres continuó la discusion del presupuesto de la Guerra sin que á la hora en que escribo estas líneas haya ofrecido novedad importante. El salon de conferencias ha estado muy desanimado.

Confirmando lo que en mi carta de ayer le comuniqué, dos hombres importantes del partido constitucional, hablando de los propósitos que se atribuyen al primer consejero de la Corona, se mostraban conformes en que éste estaba resuelto á dejar las riendas del Gobierno en vista de las dificultades que le suscitan un renombrado militar y sus amigos, á quienes hoy por hoy no puede atraerse á pesar de los medios que se han puesto en juego. Pero es tal la desconfianza de que están poseidos la inmensa mayoría de los constitucionales, que no creen ya más que en los hechos.

La tertulia del general Martinez Campos estubo anoche más concurrida que de ordinario. Las conversaciones giraron sobre los debates á que están dando lugar en la Cámara popular el presupuesto del departamento de la Guerra, y que el ministro del ramo está firmemente resuelto á sostenerlo en toda su integridad.

Nada más por hoy tengo que comunicar á V. y por lo mismo hago punto final.

(El Corresponsal.)

LOCAL.

El Sr. D. Valentin Moreno Curriel, Juez de primera instancia de esta capital, ha tenido la desgracia de perder una hija de corta edad.

Le acompañamos en su dolor, deseándole la resignacion necesaria para sobrellevarlo.

MISCELÁNEA

Santos de hoy. — La Aparición de San Miguel, y San Victor.

Efeméride. — (1520). — Publicase en la Coruña el levantamiento de Toledo con que dieron principio las Comunidades de Castilla.

El precio-medio de los artículos de consumo en el último mercado, fué el siguiente:

Trigo.	á 105-108 reales fanega		
Centeno.	» 76-78	id.	id.
Cebada.	» 51-54	id.	id.
Maiz.	» 96-99	id.	id.
Garbanzos.	» 48	id.	arroba
Arroz.	» 39	id.	id.
Aceite.	» 62	id.	id.
Aguardiente.	» 50	id.	id.
Vino.	» 28	id.	id.
Vaca.	» 0'2	id.	libra
Patatas.	» 7	id.	arroba.

La celebre Madama Neker decía: — Si queréis que una opinión prevalezca, recomendádsela á las mujeres, que como son ignorantes todo lo creen; como son ligeras todo lo popularizan, y como son testarudas, todo lo defienden con vehemencia.

Aconseja el sabio que calle el ignorante hasta que pueda hablar, primero con simples monosílabos, luego con palabras de desconfianza y luego con frases de duda.

Una devota confesaba muy contrita la pasión que tenía al juego. Su confesor la observó que debía considerar en primer lugar el tiempo que perdía.

— ¡Ay! sí, padre, interrumpió la penitente. ¡se pierde tanto tiempo en barajar las cartas!

Confesar que se ha padecido una equivocación es manifestar que el entendimiento ha dado un paso hácia la perfección, porque se declara tener un error ménos.

Decía un barbero á un estudiante: Mire V., señorito, por la mañana al levantarse lávese V. la cabeza con un cuartillo de aguardiente, que preserva mucho el cabello por defuera; luego, bébase V. un cuartillo que fortifica mucho la raíz, y échese V. á estudiar sin miedo de quedarse calvo, como esos catedráticos que solo beben agua.

Píldoras Holloway — El tiempo variable de este clima pone á dura prueba los nervios de los débiles y los decrepitos y aun perjudica gravemente su salud general, á ménos que no se acuda á algun restaurativo tal como estas Píldoras depuratorias, que contrarrestan la tendencia morbosa. Dicha medicina entona el sistema nervioso, el cual es el centro de todos los movimientos vitales y gobierna cada acción que mantiene el crecimiento y el bienestar del cuerpo. Por consiguiente imposible fuera dar demasiada importancia á la necesidad de conservar el buen orden de los nervios á la facilidad con que este deseable fin es obtenido por las Píldoras Holloway, las cuales constituyen el antídoto más fidedigno á que puede acudir para la cura de la indigestion de toda la irregularidad de la circulación, de las palpitaciones, los dolores de cabeza y la constipacion. Hé aquí el motivo porque el medicamento en cuestion goza de una popularidad y venta tan maravillosas.—4.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE LUGO.
Lugo 5 de Mayo de 1880.

Muy Sr. mio: A fin de que mi reputacion quede á cubierto de los insidiosos tiros de la maledicencia con que algunas gentes pretenden herirme, cumple á mi propósito hace constar que en 29 de Junio último presenté la renuncia del cargo de cobrador de contribuciones á domicilio, en esta capital, insistiendo en ella por segunda vez en 8 de Diciembre último, hasta que me fué admitida en 22 de Abril próximo pasado. En vista de esto, pueden, los que tengan que dirigir contra mí cualquiera reclamacion, verificarlo dentro del término de segundo dia, en la seguridad de que será atendida, evitando de este modo ni que sus intereses sufran menoscabo, y quede por otra parte desvanecido el falso rumor que unos han propalado de que habia dado en quiebra en el Banco por valor de ocho mil duros, y otros que me hallaba adeudando veinte mil reales á la Agencia.

Ambas cosas son, pues, de todo punto inexactas, toda vez que he liquidado satisfactoriamente todas mis cuentas sin que nada quedase adeudando, lo cual así me conviene hacer constar, prometiéndome adoptar las medidas que juzgue en justicia contra los que se permitian asegurar nada en contrario.

Ruego á V. la insercion de las precedentes líneas en su ilustrado periódico,

anticipándole por ello las gracias, el que con tal motivo se repite suyo afectísimo s. s. q. s. m. b.

José Muño.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 6'10 n.—Recibido el 7'12 m.

El Consejo celebrado hoy se ha ocupado con preferencia de los telegramas de Cuba.

El general Moriones y Cánovas han conferenciado con S. M. el Rey.

Idem 7'11'8 n.—Recibido el 8'1'17 m.

Se ha decidido de que den comienzo las conferencias diplomáticas de Marruecos, el dia 15 del actual.

Una terrible granizada ha destruido las cosechas del distrito de Totana.

El director de «La Epoca» Sr. Escobar, marchó á Barcelona.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.



LOS PADRES,
HERMANO, TIOS, Y DEMÁS PARIENTES Y AMIGOS,
DE LA SEÑORITA
DOÑA ANTONIA JOBITA FERNANDEZ DIAZ,
(Q. S. G. H.)

Dan gracias á todas las personas que se han dignado asistir á los funerales y acompañaron su cadáver al cementerio el dia 5 de Mayo de 1880.

ANUNCIOS.

Por consecuencia de de-

manda ejecutiva entablada por el Procurador D. Carlos Rodriguez Diaz en nombre de D. Francisco Diaz Muñiz del Comercio de Gijon contra D. José Martínez de Castro García de la Vega de Rivedo, sobre pago de 16 500 reales, se rematarán en el Juzgado de primera instancia de Rivedo y escribanía de D. Nemesio Prado, el dia 24 de Mayo próximo y hora de once de su mañana, el patache nombrado *Veloz* de aquella matrícula, tasado con todos sus aparejos y demás que le es perteneciente en 17.169 reales. El cargamento de cal en polvo que se halla en la bodega de dicho buque, consistente en unas 1.300 fanegas, estimadas en 1.820 reales y la mitad de otro patache, llamado *Nueva Teresa* también de esta matrícula, que con la de sus aparejos y demás que le es perteneciente se valora en 14.787 reales 50 céntimos.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Comercio se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta.

Obrador de pinturas

Y DORADOS.
PLAZA MAYOR, 26; LUGO.

El acreditado pintor y dorador Simplicio M. Cortiñas se encarga de toda clase de trabajos en este arte, con especialidad en coches, rótulos con premios de las exposiciones, escudos de armas y otras alegorías, lápidas para sepulturas, panteones y mausoleos de mármol de los mejores talleres de España.

En dicho obrador no se trabaja nada de Walcot.

Se compran bandejas, cuadros viejos de tamaños grandes y se necesita un aprendiz.

Tarjetas para visita.

En competencia con las litográficas y con las de cualquiera otra clase, se hacen en la imprenta de este periódico á 10 reales el ciento. Con filete negro para luto, 14 id.

en su cráneo el peso de la nube aún no condensada en la atmósfera; consumiéndose en sus propias llamas, destrozándose en el parto de sus criaturas, muriendo de su inmortalidad; henchido de adivinaciones y de presentimientos que lo martirizan, como destinado á levantar el universo moral, muy superior al material, por obra del espíritu; pues ninguna mariposa ha tenido en sus alas y ninguna flor en su corola paletas como la paleta de donde surgiera la Transfiguracion ó el Pasma; ningún ruiseñor en su garganta y ningún arroyo en sus susurros melodías como las melodías escapa las de las liras del músico y de las arpas del profeta; ningún mar en sus fosforescencias y ningún cielo en sus estrellas resplandores como el resplandor de la humana conciencia cargada de eternas luminosas ideas.

Lo ideal, sentido con profundidad y expresado con belleza, hé ahí el arte. En su éther se trasfigura hasta el universo material. La naturaleza seria, pues, como un templo sin sacerdotes ó como un geroglífico sin descifradores é intérpretes, si no la comprendiera el pensamiento, y no la iluminara la poesía. Los adelantos científicos, léjos de dañar al aspecto poético de nuestro cielo, señores, lo han desmesuradamente engrandecido y abillantado. Así como la concepcion alejandrina del sistema planetario, dominante hasta los últimos tiempos, venció en poesía á la concepcion asiática que imaginaba la tierra sostenida por el lomo de un elefante mantenido á su vez sobre la concha de una tortuga; supera á todas las creencias cósmicas nuestra creencia que considera el mundo terrestre como un astro, parte de esa inmensa nebulosa llamada via-láctea; esferóide lanzado á los espacios de lo infinito por la atraccion, arrastrado eternamente hácia el sol, sujeto á sus dos movimientos diurno y anual que le obligan á describir en el cielo parábolas eternas, seguido de su luna pálida como la muerte y triste como el amor, componiendo sidéreo coro, en el cual recibe ósculos de fuego, rayos de luz, corrientes de electricidad, arrebales de iris; como para formar con la combinacion de todos estos presentes celestes, á modo de corona boreal, una guirnalda de encantadora poesía. La belleza del arte antiguo consiste en personificar por medio de tipos las transformaciones á

que cada cincuenta años unas generaciones maldicen de otras generaciones, á veces con notoria injusticia. Nada inmóvil bajo el cielo. Esa China ideada inerte por la inocencia y la ignorancia de la antigua historia, hoy aparece á nuestra critica con irrupciones, con dolores, con guerras religiosas, con feudalismo y monarquía, con sacudimientos periódicos, con tumultos plebeyos, con los mismos huracanes que han trastornado nuestra atmósfera y los mismos terremotos que han subvertido nuestro suelo. Si cada siglo no tiene su espíritu propio, su unidad de pensamiento, explicadme por qué los estóicos perseguidos, acosados, proscritos en el siglo primero, reinan con verdadera soberanía en el siglo segundo, é infunden su ciencia así al imperio como al derecho romano; explicadme por qué á la idea de la unidad imperial, que dura tanto tiempo, sucede á fines del tercer siglo aquella tendencia invencible á divertir las fuerzas, á separar las regiones, á extender las tribus, á erigir ciudades frente á ciudades y pueblos frente á pueblos, tendencias precursoras de la anarquía germánica; explicadme por qué, despues de haber subido toda la esencia del paganismo á la cabeza de un solo hombre que reabre los templos y reanima los oráculos, la idea nueva se apodera de otro hombre que arranca el tirso violentamente á las manos de los sacerdotes y la corona á las sienas de los senadores, para compelerlos á hincarse, mal de su grado, ante la cruz que vencía al eterno capitolio; explicadme por qué allá en la octava centuria, papas, reyes, príncipes, señores, guerreros, corren á refugiarse en el régimen carlovingio, como si la Roma imperial resucitara, y cuarenta años mas tarde, el Océano aborta la raza normanda y el suelo produce las lanzas feudales que van á sustituir la unidad con el caos; explicadme, en fin, por qué pasamos de los terrores del año mil, á cuyo pavor nos confundíamos con las tétricas figuras bizantinas de nuestras iglesias románicas, al empuje de las cruzadas, movidas de una ciega confianza en la victoria, y por qué desde los reyes bienaventurados del siglo décimo tercio, como San Luis, San Fernando, caemos en los reyes cruels del siglo décimo cuarto, como los Pedros de Castilla, de Aragon, de Portugal; por qué las empresas hácia el Oriente en pos del sepulcro de

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3

MANUEL QUINTERO, AGENTE DE OFICINAS.

SAN MÁRCOS, 5.—LUGO.

Representación de Ayuntamientos. Empresas y particulares. Formación de amillaramientos, repartos de territorial y consumos, matrículas de industrial, presupuestos y cuentas.

Se encarga de expedientes de la pensión de 2 reales diarios á los padres de soldados fallecidos en acción de guerra, cobro de haberes, enganches y alcances del servicio militar, así como de atrasos del clero, etc., etc.

Hace pagos de redenciones y censos.

En resumen: toma á su cargo toda clase de asuntos que hayan de ventilarse en las oficinas públicas.

Diez años de experiencia favorecen notablemente el buen desempeño de su misión.

En la misma oficina se compra papel del empréstito y demás de la Deuda.



EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA O SOLITARIA.
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TÆNÍFUGAS
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

— 6 —

Cristo se truecan en las empresas hácia el Occidente en pos de la cuna de la libertad; por qué, al abrirse la era moderna y renacer el arte, coincide con la muerte de Grecia en la toma de Constantinopla, la resurrección de la estatua griega en su sepulcro de Italia que nos dá la forma humana perfecta; y los viajes de aquel que descubre el nuevo paraíso terrenal, y las revelaciones del sábio que fija el foco de las elipses planetarias en nuestro sol coinciden con la palabra del profeta que levanta sobre las supersticiones religiosas el eterno lumínar de nuestra conciencia. Hay ciertamente un espíritu de cada edad como hay un espíritu de cada pueblo.

De todo lo cognoscible por nuestro entendimiento, se desprende como una esencia misteriosa la idea. Y toda idea vive y crece por una ley real, la lógica. De consiguiente, existen conceptos fundamentales de todas las cosas en la razón de nuestra alma y en la razón de nuestro siglo. La parte corpórea nuestra se compone de una serie de órganos que forman á su vez un organismo; y la parte incorpórea de otra serie de facultades que forman á su vez un sistema. Por las raíces del organismo tocamos en la materia, como el último de los vegetales, y por las ideas infinitas tocamos en el empyreo, como el primero de los arquetipos. Nacemos de la naturaleza, entre lágrimas y sangre como los más humildes mamíferos que hayan habitado nuestros apriscos ó nuestros establos; y vamos á la eternidad como el más hermoso de los ángeles que haya podido recoger en sus labios el verbo creador ó infundir el aliento divino á los mundos fatigados en sus eternas parábolas. Esclavos de la muerte, la celeste increada luz que sobre nosotros cae al nacer, nos aviva para la inmortalidad. El mal brota de la limitación y el bien de la infinitud de nuestro contradictorio sér, pareciéndonos á las plantas que en las tinieblas exhalan el gas de la muerte, y en cuanto las besan los primeros albores de la aurora, el oxígeno de la vida. Lloramos lágrimas amargas como las aguas del Océano; pero, como las aguas del Océano también, se endulzan al evaporarse en el cielo, para luego caer en bienhechor rocío, sobre nuestra abrasada frente. Entre lo finito y lo infinito se eleva, á través de la

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA DIRECTAMENTE MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Sin tocar en Rio-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en las puertos del Brasil.

Saldrá de CARRIL y VIGO el día 27 de MAYO el nuevo y magnífico vapor

MINHO,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques no hacen cuarentena y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

		1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa.	Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro.	»	2.800	1.800	900
Montevideo.	»	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	»	3.130	1.955	1.000

El día 2 de JUNIO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico vapor:

ELBE.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañía otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañía sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE UROSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

Gran ocasion.

En el depósito de calzado de la calle de Armañá, número 7, se ha recibido una remesa de las mejores zapaterías de Santiago que por su buena clase y elegante forma no admite competencia, como han observado cuantas personas se surten en este depósito, en el cual se hallará calzado de todas clases y medidas para señora, caballero y niño.

Se ofrece al público un completo surtido de calzado para la época de verano, de las más acreditadas fábricas de Madrid y Valencia.

A precios sumamente económicos.

A voluntad de su dueño

se vende la casa núm. 20 sita en la Ruanueva.

Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo y Cabo, en poder del cual obran los documentos de pertenencia y enterará de los demás pormenores.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

Pintor y Dorador.

El conocido pintor francés JUAN LAVIGNE se encarga de toda clase de trabajos, como retablos de iglesia, marcos de cuadros y espejos, á precios económicos y con mayor perfeccion. 146

PAPELETAS DE CONMINACION para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DIARIO á 25 reales millar. Por cientos á 3 rs.

— 7 —

naturaleza y sus múltiples séres, de la sociedad y sus estados del arte y sus inspiraciones, de la religion y sus dogmas, de la ciencia y sus verdades, el espíritu humano en busca del Sér eterno y absoluto, realidad de todos los puros ideales, elevado en las cimas del universo y difundido por todas las creaciones.

Pues bien, yo declaro que en los conceptos fundamentales de nuestro tiempo, respecto á la naturaleza que nos rodea, y á la sociedad que nos educa, y al estado que nos gobierna, y al espacio infinito donde todas las cosas se contienen, y al tiempo eterno donde todos los hechos se suceden, y á los horizontes celestes de cuyos arreboles baja sobre nuestra alma la inspiracion, y á las verdades científicas sin las cuales apareceria lo creado y lo increado, como esos geroglíficos que no han tenido intérprete, y á las mismas inefables comunicaciones entre lo finito y lo infinito; en todos estos conceptos de la razón y en todas las realidades varias de ellos provinientes, se encierra harta materia para obras poéticas y artísticas sin cuento, como en aquellas canteras del Penthélico, doradas por el sol de Atica, donde los helenos tallaban el mármol para las armoniosas estatuas de sus dioses. Y cuenta que no creo el arte copia de la naturaleza, remedio servil de la realidad, sino lo ideal en la esencia. Para mí el artista penetra de una ojeada con la intuición donde no pueden penetrar los sábios con el raciocinio; esperece inspiraciones, que contienen la eterna revelacion de la hermosura; crea espontáneamente obras varias á guisa de esas fuerzas naturales que ciñen de nieves las montañas y de lirios los valles; obedece á su interior vocacion, cual á un mandato divino, y es absolutamente libre; da leyes y no conoce ninguna; reúne á la actividad dirigida por la conciencia otra actividad ciega y sin conciencia, en cuyos misterios se ha creído encontrar ya un génio angelical ó ya un protervo demonio; extrae de todas las cosas su esencia; y siente en sus nervios, agitados como una arpa eólica, la chispa eléctrica, antes que haya estallado por los aires, y en su corazón, abierto á todos los efectos, el choque de los dolores sociales antes que los haya sufrido la misma humanidad, y en su mente, agitada por la creacion continua, pensamientos todavía no nacidos en la mente universal, y